COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 29 de marzo de 2012, se reúnen el My DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, Jefe de UOC, la STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ, Asesor Legal de la UOC , el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, Adjunto de la UOC y el SO INT TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA, Técnico de la UOC, a los efectos de Analizar y Evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado por Contratación Directa Nº 03/2012, convocada por la UOC N° 2, para **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: **Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad**. Así mismo refiere que todo lo actuado en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas con las Modificaciones de la Ley N° 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051/03; y los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 03/12 de la UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. Una Primera Etapa en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial, donde se realizará un análisis detallado de dichos documentos.

2. Una Segunda Etapa en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

3. Una Tercera Etapa en la que se evaluará la Capacidad Técnica y Financiera del Oferente.

4. Y una última etapa en el que se deberá Concluir y Recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 03/12, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, Original de las ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **JF IMPORTACIONES**
- **ALEX PUBLICIDAD**
- **GSM SERVICIOS**
- **LA NACIÓN**
- **BUFOLARI**
- **GUARANI DIGITAL**
- **KARTECK**
- **MATECO**

Acto seguido se procede a la realización del análisis de las ofertas presentadas en su Primera Etapa.

1- ANÁLISIS EN SU PRIMERA ETAPA

En ésta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación y sus Anexos, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que la misma sea insatisfactoria. Las carpetas de las ofertas se han analizados bajo este criterio legal; y el resultado se detallan más abajo en el cuadro respectivo.

N°	DOCUMENTOS/ OFERENTES	JF IMPORTA CIONES	ALEX PUBLICIDAD	GSM SERVICIOS.	LA NACIÓN	BUFOLARI	GUARANÍ DIGITAL	KARTECK	MATECO
1	**Formulario de oferta y listados de precios debidamente completados y firmados conforme al Anexo 2 de la Carta de Invitación.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Documento que acredite la Identidad del Oferente y Representación Suficiente del Firmante de la Oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Declaración Jurada de Integridad Art. 20, inc. w de la Ley 2051/03, según formato de la DGCP.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**Declaración Jurada de Integridad Art. 40 de la Ley 2051/03, según formato de la DGCP.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas que cumplen con el suministro de la documentación básica de Carácter Sustancial y considerado apto para ser analizada en las siguientes etapas son:

ITEMS N° 1

	OFERENTES	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO LOTE 1
1	LA NACIÓN	Gs. 18.572.400.-
2	GSM SERVICIOS	Gs. 25.837.500.-
3	ALEX PUBLICIDAD	Gs. 38.500.000.-

ITEMS N° 2

	OFERENTES	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO LOTE 1
1	GSM SERVICIOS	Gs. 19.900.000.-
2	JF IMPORTACIONES	Gs. 71.500.000.-
3	BUFOLARI	Gs. 128.000.000.-
4	GUARANI DIGITAL	GS. 194.940.000.-
5	KARTECK	Gs. 202.500.000.-
7	MATECO	Gs. 209.500.000.-

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Primera Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Segunda Etapa.

2- ANÁLISIS EN SU SEGUNDA ETAPA

En ésta etapa se procede primeramente a seleccionar en forma provisoria, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, según se detalla más abajo.

ITEMS N° 1

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	LA NACIÓN	Gs. 18.572.400.-

ITEMS N° 2

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	GSM SERVICIOS	Gs. 19.900.000.-

Seguidamente se realiza la Evaluación Técnica de la oferta, realizada para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del producto ofertado con lo solicitado en **el Anexo 3 de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos**

ITEMS N° 1

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADA POR LA NACIÓN
	Publicación de Licitación en periódicos Nacionales, espacio de 12 cm x 8 cm, blanco y negro	Publicación de Licitación en periódicos Nacionales espacio de 12 cm x 8 cm, blanco y negro

ITEMS N° 2

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADA POR GSM SERVICIOS
	Cartel identificador a ser utilizados en construcciones, en telas vinílicas impresas en 2 metros x 2.60 metros con estructuras de metal resistente a todo clima (marco y patas) sin iluminación y sin colocación.	Cartel identificador a ser utilizados en construcciones, en telas vinílicas impresas en 2 metros x 2.60 metros con estructuras de metal resistente a todo clima (marco y patas) sin iluminación y sin colocación.

Conforme al resultado de la evaluación se concluye que las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada por la **Empresa LA NACIÓN para el Ítems N° 1 y la Firma GSM SERVICIOS para el Ítems N° 2, se ajustan a los requerimientos** del **Anexo 3 de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos**, como se demuestra en el cuadro precedente.

Al respecto el Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 establece en su Artículo 60.- Análisis: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas.**
6. .....

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Segunda Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Tercera Etapa.

3- ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA

En ésta fase se procede a al análisis y evaluación respecto a la capacidad financiera y técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos solicitados.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" , "NO CUMPLE" o "NO APLICA"

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA LA NACIÓN

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta	X		
2	Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.	X		
3	Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejerció Fiscal.	X		
4	Constancia de Registro único de Contribuyente	X		
5	Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS			X
6	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)			X
7	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas			X
8	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.			X
9	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.			X
10	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		
11	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos			X
12	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.			X
13	Ratio de Liquidez			X
14	Ratio de Endeudamiento			X
15	Ratio de Rentabilidad			X

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA GSM SERVICIOS

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta	X		
2	Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.	X		

3	Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejerció Fiscal.	X		
4	Constancia de Registro único de Contribuyente	X		
5	Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS			X
6	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)			X
7	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas			X
8	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.			X
9	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.			X
10	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		
11	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos			X
12	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.			X
13	Ratio de Liquidez			X
14	Ratio de Endeudamiento			X
15	Ratio de Rentabilidad			X

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a las *condiciones establecidas en la* **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes.**

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA

Acto seguido se procede al análisis y evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica conforme se establece en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" "NO CUMPLE" o "NO APLICA"

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA LA NACIÓN

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.			X
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.			X
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 1 (un) año dentro del mercado nacional.	X		
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de	X		

	inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.			
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	X		
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA GSM SERVICIOS

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.			X
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.			X
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 1 (un) año dentro del mercado nacional.	X		
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	X		
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	X		
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en este proceso de la evaluación, a fin de determinar la Capacidad Financiera y Técnica requerida para cumplir el contrato, realizada en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 **Art. 61.- Método de evaluación**: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1..... 2..... 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnica, plazos de entrega, **capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.....**" y como lo establece la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**., se concluye que:

- **Las Empresas LA NACIÓN y GSM SERVICIOS tienen la Capacidad Financiera y Técnica necesaria para ejecutar el contrato.**

Se da por concluida el análisis y evaluación de la de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa N° 03 para SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA realizada conforme a la Ley 2051/03, Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, siendo las 17:00 horas del día 29 de marzo de 2012 y acordándose una próxima reunión para el día Lunes 2 de

abril de 2012 , 07:00 horas, a fin de presentar una conclusión final y emitir la recomendación de adjudicación al Sr. Comandante del Ejército, Máxima Autoridad Institucional.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA ZALAZAR
SO INT – Técnico de la UOC

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – Adjunto de la UOC

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM - Asesor Legal UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – JEFE UOC

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 2 de abril de 2012, se reúnen el My DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, Jefe de UOC, la STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ, Asesor Legal de la UOC , el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, Adjunto de la UOC y el SO INT TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA, Técnico de la UOC, a los efectos de presentar una conclusión final y emitir la recomendación de adjudicación conforme al Análisis y Evaluación Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2012, convocada por la UOC N° 2, para el "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".

El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército da inicio oficial a la tareas acordada para la fecha, recordando sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: **Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad**. Así mismo refiere que todo lo actuado en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y los Anexos que establecen las Instrucciones para los Oferentes y datos de procedimientos de Contratación Directa N° 01/12 de la UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología que se aplicará en ésta Etapa que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación, realizados en las etapas precedentes, y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio de los Evaluadores se ajustan a los requerimientos de los Anexos 1,2 y 3 de la Carta de Invitación a los Oferentes del Llamado por **Contratación Directa N° 03/12 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, los Anexos de la Carta de Invitación para la Contratación Directa N° 03/12, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, Original de las Ofertas y el Acta de Análisis y Evaluación de las Ofertas.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día viernes 29 de marzo de 2012 y fue efectuada por la Unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército hasta el las 17:00 horas del mismo día.-

Loa Evaluadores han desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en **la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, **a su Decreto Reglamentario** y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Evaluadores. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

De acuerdo al resultado de la evaluación de ésta primera etapa las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **JF IMPORTACIONES**
- **ALEX PUBLICIDAD**
- **GSM SERVICIOS**
- **LA NACIÓN**
- **BUFOLARI**
- **GUARANI DIGITAL**
- **KARTECK**
- **MATECO**

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria, entre las ofertas calificadas aptas para ser analizadas en ésta etapa, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, según se detalla a continuación:

ITEMS N° 1

- LA NACIÓN

ITEMS N° 2

- GSM SERVICIOS

Acto seguido se procedió a la evaluación técnica, en relación a las especificaciones técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en en el Anexo 3 de la Carta de Invitación, cuyo resultado fue cuanto sigue:

- Las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la **Empresa LA NACIÓN para el Ítems N° 1 y la Firma GSM SERVICIOS para el Ítems N° 2, se ajustan a los requerimientos** del **Anexo 3 Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos.**

1.3.- TERCERA ETAPA: en ella se procedió al análisis y evaluación respecto a la capacidad financiera y técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos, concluyendo que:

- **Las Empresas LA NACIÓN y GSM SERVICIOS tienen la Capacidad Financiera y Técnica necesaria para ejecutar el contrato.**

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás *disposiciones legales concordante, ésta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:*

Adjudicar en el Proceso de Contratación Directa Nº 03/12 **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, al oferente conforme se detalla a continuación, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas, demostrar la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión ,considerandose la oferta evaluada como la más conveniente.

ITEMS N° 1

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	LA NACIÓN	Gs. 18.572.400.-

ITEMS N° 2

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	GSM SERVICIOS	Gs. 19.900.000.-

Se da por finalizada la presentación de la Conclusión Final y la Recomendación de Adjudicación para la Contratación Directa N° 03/12 **"SERVICIO DE PUBLICICDAD Y PROPAGANDA"**, siendo las 11:00 horas del día Lunes 2 de abril de 2012.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA ZALAZAR
SO INT – Técnico de la UOC

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – Adjunto de la UOC

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM - Asesor Legal UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – JEFE UOC